



## **ANEXO VI – DOCUMENTOS A APORTAR POR EL SOLICITANTE**

### **GENERAL PARA TODO EL PERSONAL QUE DESEE INGRESAR EN LA RESIDENCIA**

#### **FORMULARIOS SOLICITUD DE PLAZA**

- **ANEXO I** - Solicitud ingreso dirigida al General Presidente de la Asociación Pro Huérfanos.
- **ANEXO II** - Informe médico oficial en el que se haga constar, entre otras cuestiones, la capacidad funcional del solicitante (asistido o no asistido), grado de atención que requiere, que no padece enfermedad infecto-contagiosa o enfermedad mental que le imposibilite una normal convivencia, o cualquiera otra que requiera atención permanente y continuada en centro hospitalario.
- **ANEXO III** - Compromiso de aportación económica suscrito por el residente y por la persona responsable de éste, con carácter de deudor solidario.
- **ANEXO IV** - Solicitud de ayuda económica para el pago de la estancia en la Residencia.
- **ANEXO V** - Compromiso de devolución de ayudas percibidas, caso de incompatibilidades con ayudas recibidas de otros Organismos públicos o privados.

#### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- **General para todos los casos:**
  - Copia del D.N.I. (si es matrimonio o pareja de hecho, de ambos).
  - Copia de la Cartilla del I.S.F.A.S. o de la Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social.
  - Copia de la Tarjeta de la Entidad Médica a que pertenece (ASISA, ADESLAS, etc...)
  - Copia de la última declaración de la renta y de los certificados de pensiones de Clases Pasivas y del INSS, tanto del titular del derecho como del familiar interesado.
  - Póliza de Seguro cubriendo los gastos, para casos de defunción, o compromiso expreso de contratarla, o declaración firmada por el representante legal o familiares de sufragar dichos gastos.
  - Copia del D.N.I. del Representante Legal o de Familiares que se hagan responsables.
  - Otros documentos que considere de interés
- **Matrimonios, cónyuges o parejas de hecho:**
  - Los contemplados en los apartados anteriores.
  - Copia del Libro de Familia o del Registro de Parejas de Hecho (en el que se incluya su vinculación al titular del derecho).



- **Viudos/as:**
  - Los contemplados en los apartados anteriores.
  - Copia del certificado de defunción del titular del derecho.

### **DOCUMENTOS A APORTAR PARA LA OBTENCIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN PRO HUÉRFANOS DE LA GUARDIA CIVIL**

- Certificados de pensiones de Clases Pasivas\* y del INSS\*\*. Este último en caso de matrimonios o parejas de hecho se aportará el de ambos. Copia de la última declaración de la renta.
- Copia de certificados de pensiones extranjeras, de organismos internacionales (ONU, UE, EUROPOL, ETC.) y pensiones privadas.
- Fotocopia cartilla bancaria en la que conste número de cuenta y titulares.
- Fotocopias de otras ayudas que reciban.
- Cualquier otro documento que la APHGC solicite por considerarlo necesario para resolver el expediente.

\* Dirección Gral. Costes y Pensiones Públicas. C/General Perón, 38 (autorización del titular).

\*\* Delegaciones de la Seguridad Social (autorización del titular)